



I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
DEPARTAMENTO DE SALUD
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO EXENTO N°: 10856

PUERTO MONTT, 23.11.2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; D.F.L. N° 1-19.704/2001 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; D.F.L. (I) N° 1-3063 de 1980; Ley N° 19.378 de fecha 13.04.1995 que aprueba Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto N° 1889 de fecha 29.11.1995 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria de Atención Primaria.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009, Municipalidad de Puerto Montt, que aprueba Bases Concurso Público y realiza llamado a Concurso Público.
2. Bases Concurso Público cargos: Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Matronas, Asistentes Sociales, Kinesiólogos, Psicólogos, Profesores, Técnicos de Nivel superior, Técnicos Paramédicos, Administrativos, Auxiliar de Servicios, Chofer, para establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal, aprobadas en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de marzo del año 2009.
3. Actas Concurso Público de cargos desierto: Médicos, Asistentes Sociales, Enfermeros, Técnico de Nivel Superior, Técnicos Paramédicos, Administrativos, Auxiliar de Servicio.
4. Ord. N° ALC. 0702 del 18.05.2009, Alcalde de Puerto Montt.

DECRETO:

1.- DECLARASE DESIERTO los cargos llamados por Concurso Público a través del Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009 para **Cesfam Angelmó**, que se señalan:

MEDICOS:

1 JORNADA DE 22 HORAS

1 JORNADA DE 09 HORAS

Sin terna, por no contar con postulantes para cubrir estas jornadas.

2.- DECLARASE DESIERTO los cargos llamados por Concurso Público a través del Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009 para **Cesfam Antonio Varas**, que se señalan:

MEDICOS:

1 JORNADA DE 11 HORAS

1 JORNADA DE 11 HORAS

Sin terna, por no contar con postulantes para cubrir estas jornadas.

ASISTENTE SOCIAL:

1 JORNADA DE 22 HORAS.

Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso.

ENFERMERA (O):

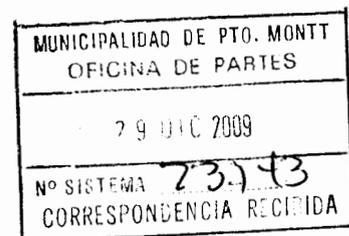
1 JORNADA DE 44 HORAS.

Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso

TECNICO DE NIVEL SUPERIOR:

1 JORNADA DE 33 HORAS.

Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso



3.- DECLARASE DESIERTO los cargos llamados por Concurso Público a través del Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009 para **Cesfam Carmela Carvajal**, que se señalan:

MEDICOS:

1 JORNADA DE 22 HORAS

1 JORNADA DE 17 HORAS

1 JORNADA DE 11 HORAS

Sin terna, por no contar con postulantes para cubrir estas jornadas.

4.- DECLARASE DESIERTO los cargos llamados por Concurso Público a través del Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009 para **Cesfam Alerce**, que se señalan:

MEDICOS:

1 JORNADA DE 22 HORAS

1 JORNADA DE 22 HORAS

Sin terna, por no contar con postulantes para cubrir estas jornadas.

TECNICO DE NIVEL SUPERIOR:

1 JORNADA DE 44 HORAS.

Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso

ADMINISTRATIVO:

1 JORNADA DE 22 HORAS.

Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso

AUXILIAR DE SERVICIO:

1 JORNADA DE 44 HORAS.

Sin terna, por no contar con postulantes para cubrir estas jornadas.

5.- DECLARASE DESIERTO los cargos llamados por Concurso Público a través del Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009 para **Cesfam Padre Hurtado**, que se señalan:

MEDICO:

1 JORNADA DE 24 HORAS

Sin terna, por no contar con postulantes para cubrir esta jornada.

ASISTENTE SOCIAL:

1 JORNADA DE 44 HORAS.

Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso.

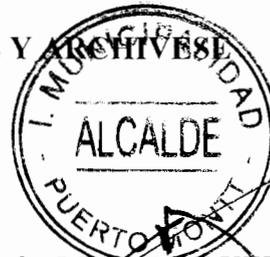
6.- **DECLARASE DESIERTO** el cargo llamado por Concurso Público a través del Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009 para **Equipo de Salud Rural**, que se señala:
TECNICO PARAMEDICO:
1 JORNADA DE 33 HORAS
Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso.

7.- **DECLARASE DESIERTO** el cargo llamado por Concurso Público a través del Decreto Exento N° 2009 del 04.03.2009 para **Módulo Dental**, que se señala:
TECNICO PARAMEDICO:
1 JORNADA DE 40 HORAS
Sin terna, por no contar con postulantes que cumplan los requisitos de las bases del concurso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE DE PUERTO MONTT

DR.AGB/EPLL/CGR/ECN/ecn